



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de agosto de 1.990.

Expediente N° 8.205/90-Ref.001/90

RES. N° 403/90.

VISTO:

La Res. N° 440/90, mediante la cual se aprueba el Régimen para el cursado de la asignatura SEMINARIO de la carrera del Profesorado en Química;

Que el Departamento de Química, ha solicitado se apruebe la propuesta sobre "Organización y Administración Escolar" como tema para el presente período lectivo de la asignatura Seminario, para la carrera del Profesorado en Química;

Que tal propuesta se halla encuadrada dentro de los términos previstos en el Reglamento aprobado para el dictado de la asignatura en cuestión;

Que el dictado del mencionado tema, según lo informado por el Departamento antes citado, estará a cargo de la Prof. Susana Saravia, 7 docente de la Facultad de Humanidades de esta Universidad;

Que asimismo la Comisión de Carrera del Profesorado en Química, ha propuesto a fs. 20 y 20 vta. el régimen de cursado, programa, sistema de correlatividades y el respectivo Tribunal Examinador que recibirá los exámenes finales correspondientes;

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 117°;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo los contenidos del programa "ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR" para la asignatura SEMINARIO de la carrera del Profesorado en // Química, cuyo dictado estará a cargo de la Prof. SUSANA SARAVIA, docente de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°: Establecer que el régimen de correlatividad de la asignatura SEMINARIO, será el siguiente:

Para cursar debe tenerse regularizada la asignatura Conducción del Aprendizaje.

Para rendir debe aprobarse previamente la asignatura Conducción del Aprendizaje.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

- 2 -

Res. N° 403/90.

Sistema de evaluación: por examen final.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que el Tribunal Examinador para "ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ESCOLAR" de la asignatura SEMINARIO de la carrera del Profesorado en Química, estará integrado de la siguiente forma:

- Prof. Susana SARAVIA
- Prof. Silvia LIENDRO DE SALVADORES
- Prof. Silvia MENDEZ DE ORELLANA

ARTICULO 4°: Solicitar a la Facultad de Humanidades la autorización/necesaria para que la docente Srta. Prof. SUSANA SARAVIA, colabore / con esta Unidad Académica, en el dictado del curso "Organización y / Administración Escolar", como tema de la asignatura SEMINARIO de la carrera del Profesorado en Química.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a cada una de las Profesoras mencionadas en la presente, a la Comisión de Carrera del Profesorado en Química, al Departamento de Química y al Departamento Alumnos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS EXACTAS
hna

*[Firma manuscrita]*  
 Lic. NICOLAS VISTAS  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Firma manuscrita]*  
 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO  
 D. CANO  
 Facultad de Ciencias Exactas